

Signatura: EC 2007/47/W.P.4
Tema: 5
Fecha: 26 marzo 2007
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a los pobres de las zonas rurales
la oportunidad de salir de la pobreza

República Unida de Tanzania

Evaluación final

Resumen operativo y acuerdo en el punto de culminación del Programa de Desarrollo Participativo del Riego

Comité de Evaluación — 47º período de sesiones
Roma, 13 de abril de 2007

Para **examen**

Nota para los miembros del Comité de Evaluación

Este documento se presenta al Comité de Evaluación para su examen.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones del Comité de Evaluación, se invita a los miembros que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación antes del período de sesiones:

Luciano Lavizzari

Director, Oficina de Evaluación

Tel.: (+39) 06 5459 2274

Correo electrónico: l.lavizzari@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

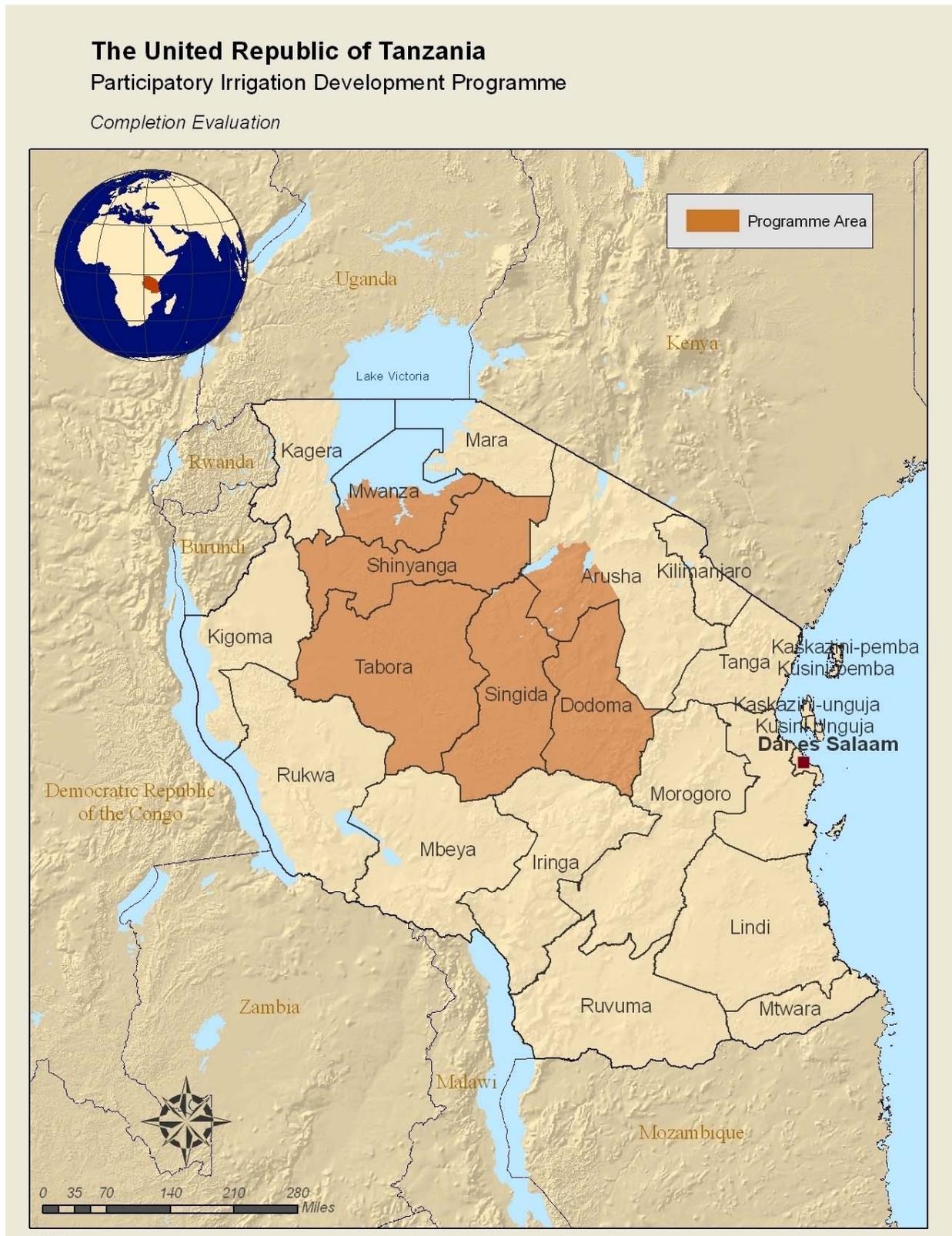
Índice

Abreviaturas y siglas	ii
Mapa de la zona del programa	iii
Parte A — Resumen operativo	1
I. Introducción	1
A. Antecedentes del país	1
B. El programa	1
C. Objetivos y metodología de la evaluación	3
II. Resultados del programa	4
A. Características del diseño: algunas consideraciones de orden general	4
B. Ejecución y productos del programa	4
C. Evaluación de los resultados del programa	6
D. Evaluación de los asociados del Programa	7
III. Impacto del programa	8
A. Reducción de la pobreza rural	8
B. Sostenibilidad	8
C. Promoción de las innovaciones	8
IV. Conclusiones y recomendaciones	9
A. Conclusiones	9
B. Recomendaciones	11
Parte B — Acuerdo en el punto de culminación	13
I. Antecedentes	13
II. Las principales conclusiones de la evaluación	13
III. Recomendaciones acordadas por todos los asociados	13
A. Recomendaciones de política general	13
B. Cuestiones normativas e institucionales específicas	14
C. Fomento de la capacidad	15
D. Asuntos técnicos	16

Abreviaturas y siglas

ARRI	Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del Fondo
CCA	Consortio central de aprendizaje
COSOP	documento sobre oportunidades estratégicas nacionales
DANIDA	Organismo Danés de Desarrollo Internacional
JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Mapa de la zona del programa



Fuente: FIDA

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

Evaluación Final

Programa de Desarrollo Participativo del Riego

Parte A — Resumen operativo

I. Introducción

A. Antecedentes del país¹

1. La República Unida de Tanzania es un país de 38 millones de habitantes. En 2005, alrededor del 75% de la población vivía en zonas rurales, fundamentalmente de la agricultura y actividades conexas. En torno al 20% de la población rural vive en la pobreza absoluta (es decir, por debajo de la línea de la pobreza alimentaria). En 2005, La República Unida de Tanzania era uno de los países más pobres del mundo, con un PIB per cápita de USD 580 en paridad del poder adquisitivo. El 45% del PIB del país corresponde al sector agrícola, en el que se ocupa el 82% de fuerza de trabajo. Sólo se cultiva el 15% de los 40 millones de hectáreas de tierras de cultivo. Las posibilidades de riego se estiman en 2,1 millones de hectáreas. La irregularidad de las precipitaciones es uno de los principales obstáculos que entorpecen el desarrollo agrícola.
2. Se han formulado varias políticas para tratar de resolver los problemas de desarrollo del país, en particular, la "Visión 2025", en la que se exponen las aspiraciones de desarrollo económico y social a largo plazo del país para mejorar el nivel de vida de la población; el documento de estrategia de lucha contra la pobreza, que se publicó en 2000, y en el que se centra la aplicación de la mayoría de las intervenciones de desarrollo; la estrategia de asistencia a Tanzania, en virtud de la cual se armoniza la asistencia de los donantes; el enfoque sectorial del apoyo presupuestario, que tiene por finalidad reducir la duplicación, alentar la armonización entre los donantes y racionalizar las corrientes y la asignación de fondos, y el Programa de Desarrollo del Sector Agrícola, que complementa la estrategia de lucha contra la pobreza del país y la estrategia de desarrollo rural.
3. Diversos donantes, entre otros, el FIDA, el Banco Mundial y el Organismo Danés de Desarrollo Internacional (DANIDA) vienen apoyando las actividades de desarrollo del riego en el país. El FIDA ha elaborado dos documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) para La República Unida de Tanzania, el primero en 1998 y el segundo en 2003. En el último se tuvo en cuenta una evaluación del programa efectuada por la Oficina de Evaluación (OE) en 2001-2002. Por lo que hace a la inversión, desde 1978 el Fondo ha proporcionado préstamos por valor de USD 193 millones para 12 proyectos en Tanzania, que incluyen actividades en el subsector del riego. Actualmente se están ejecutando 5 de estos 12 proyectos y programas.

B. El programa

4. El Programa de Desarrollo Participativo del Riego es un programa de seis años de duración que empezó a ejecutarse en febrero de 2000 y cuyo cierre está previsto para fines de junio de 2007. Antes de este programa, de 1990 a 1997, el FIDA financió otro proyecto prácticamente en la misma zona geográfica, el Proyecto de Desarrollo de Pequeñas Explotaciones Agrícolas en Zonas Marginales, cuya principal finalidad era promover el desarrollo del riego en pequeña escala.

¹ Algunos de los datos que figuran en la presente sección se han tomado de los Indicadores del Desarrollo Mundial, 2005, Banco Mundial.

5. Inicialmente los objetivos del Programa de Desarrollo Participativo del Riego fueron los siguientes: i) aumentar la disponibilidad y la seguridad de la disponibilidad de agua gracias a la mejora de sistemas de regulación del agua de bajo costo; ii) aumentar la productividad agrícola con servicios de extensión mejores, y iii) fomentar la capacidad institucional con la visión a largo plazo de hacer realidad las posibilidades de desarrollar el riego en las pequeñas explotaciones. Estos objetivos se revisaron en 2001 para alinearlos con el Programa de Desarrollo del Sector Agrícola de Tanzania² y los nuevos objetivos y productos se tuvieron en cuenta al evaluar el Programa de Desarrollo Participativo del Riego, que tiene cuatro componentes principales, a saber: i) desarrollo del riego; ii) apoyo al desarrollo agrícola; iii) fortalecimiento de las organizaciones campesinas y de las instituciones locales, y iv) unidad de coordinación del programa.
6. El programa abarca 12 importantes distritos³ de producción de cultivos en las regiones de la meseta central. En la zona del programa hay muchas tierras de cultivo no utilizadas, fundamentalmente por falta de sistemas de riego.
7. En los distritos incluidos en el Programa de Desarrollo Participativo del Riego, del 21% al 49% de la población vive por debajo de la línea de pobreza de las necesidades básicas, sobre todo debido a la mala calidad del suelo y a las precipitaciones irregulares. Las mujeres tienen poco acceso a los recursos agrícolas y los hogares en los que el cabeza de familia es una mujer representan en torno al 11% del grupo-objetivo del programa. En general, los indicadores de infraestructura física y social correspondientes a la zona del programa son más bajos que la media nacional.
8. El costo total del Programa de Desarrollo Participativo del Riego fue de USD 25,3 millones, al que el FIDA contribuyó con un préstamo por valor de USD 17,1 millones en condiciones muy favorables⁴. El Programa Mundial de Alimentos aportó USD 3,6 millones de cofinanciación, y el Organismo Irlandés de Ayuda USD 0,8 millones. El Gobierno proporcionó fondos de contrapartida equivalentes a USD 3,1 millones, y los beneficiarios del programa también aportaron valiosas contribuciones en forma de trabajo y materiales de que se disponía localmente (por valor equivalente a USD 0,6 millones).
9. El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Cooperativas fue designado organismo de ejecución del programa y los consejos de los distritos se encargaron de su ejecución. Se creó una unidad de coordinación del programa en Dodoma, entre otras cosas para que coordinara la labor de los departamentos competentes que participan en las actividades del programa.
10. También participaron en el programa diversos centros de capacitación, universidades, ONG, empresas consultoras y contratistas privados, que proporcionaron una variedad de servicios necesarios para la ejecución. La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) es la institución cooperante. Además, se ha tratado de asegurar una estrecha coordinación y sinergias con otros proyectos financiados por el FIDA que se están ejecutando en el país (como el Programa de Desarrollo de Sistemas de Comercialización Agrícola y el Programa de Servicios Financieros Rurales). Se espera que estas dos actividades sirvan de apoyo al Programa de Desarrollo Participativo del Riego en materia de comercialización y servicios financieros.

² En el programa se revisó el marco lógico original de la siguiente forma: propósito: Productividad de los cultivos mediante la expansión y mejora de planes de riego en pequeña escala iniciados por los propios agricultores y bien administrados; productos: 1) mejora de los sistemas de ordenación del agua en las zonas del programa, 2) mejora de los servicios de desarrollo agrícola, 3) construcción/mejora de carreteras de acceso a los mercados en las zonas del programa, 4) mejora de la capacidad de las instituciones locales (instituciones de agricultores, de distrito y del sector privado), fomento de la participación, la equidad y la sostenibilidad e institución de actividades coordinadas.

³ Posteriormente pasaron a ser 13 distritos, ya que durante el periodo de ejecución el distrito de Shinyanga se dividió en los distritos de Shinyanga y de Kishapu.

⁴ Actualmente el FIDA ha desembolsado ya en torno al 98% del préstamo.

C. Objetivos y metodología de la evaluación

Objetivos

11. Los principales objetivos de la evaluación eran: i) evaluar los resultados y el impacto del programa, y ii) generar conclusiones y recomendaciones que servirían al FIDA y al Gobierno para diseñar y ejecutar proyectos y programas parecidos en el futuro. La evaluación también brindaría la ocasión para aprender e intercambiar opiniones con una variedad de asociados respecto de cuestiones relacionadas con el desarrollo participativo del riego y su contribución a las actividades de alivio de la pobreza en las zonas rurales de Tanzania (véase el párrafo 12).

Metodología

12. En el proceso se siguieron las directrices de la Oficina de Evaluación para la evaluación de proyectos⁵ y se utilizó una escala de seis puntos para calificar los criterios de evaluación.⁶ El enfoque general de la evaluación incluyó un estudio preliminar de los documentos pertinentes, un estudio de evaluación rápido⁷, la principal misión de evaluación que consistió en cerca de cuatro semanas de trabajo sobre el terreno e incluyó entrevistas con los principales informantes⁸, debates en grupos de discusión y otros enfoques participativos conforme a los cuales se incluyó a beneficiarios de seis distritos en siete planes concretos.⁹ En octubre de 2006 se celebró en Dar es Salaam un último taller en el que participaron las múltiples partes interesadas para estudiar los resultados de la evaluación y las lecciones aprendidas, y para sentar las bases de un acuerdo en el punto de culminación (véase la parte B del presente documento). El proceso de evaluación también supuso una interacción y un diálogo dinámico entre los miembros del consorcio central de aprendizaje (CCA).¹⁰
13. La misión de evaluación dividió los 56 planes comprendidos en el programa en tres grupos, según dos importantes características: i) la disponibilidad de agua, y ii) la existencia de una tradición de agricultura de regadío. El Grupo A (incluye 9 planes) disponía permanentemente de agua y en esa comunidad era tradicional la agricultura de regadío. Por consiguiente, se consideró que el Grupo A se prestaba a “planes de riego”. El Grupo B (con 32 planes) disponía de agua de forma parcial o estacional y tenía experiencia en el cultivo de arroz con técnicas de captación de agua mediante construcción de terraplenes, por lo que se consideró que se prestaba a la realización de “planes de mejora de la captación de agua”. Por último, el Grupo C (con 15 planes) tenía una disponibilidad parcial de agua (ríos estacionales) y poca o ninguna experiencia de regadío o de captación de agua, por lo que se prestaba a los “planes de captación de agua”. El equipo de evaluación visitó una muestra de los tres grupos.

⁵ Esto supuso hacer una evaluación del programa según criterios de evaluación internacionalmente reconocidos: i) los resultados del programa en particular su pertinencia, eficacia y eficiencia; ii) su impacto en la pobreza rural; iii) los resultados obtenidos por los asociados que participaron en el programa, incluido el FIDA, la institución cooperante, las instituciones públicas y otros.

⁶ En la metodología de evaluación de proyectos de la Oficina de Evaluación, en la escala de seis puntos, el 6 representa la mejor calificación, por ejemplo, al evaluar la pertinencia del programa, la escala sería la siguiente: 6 (muy pertinente), 5 (pertinente), 4 (parcialmente pertinente), 3 (relativamente no pertinente), 2 (no pertinente), 1 (muy poco pertinente).

⁷ Como parte del estudio de evaluación rápido se obtuvieron datos de los hogares sobre seguridad alimentaria, ingresos y opiniones respecto de la pertinencia y eficacia del programa a juicio de las comunidades beneficiarias y no beneficiarias.

⁸ Los informantes clave eran funcionarios de los principales ministerios, los organismos donantes, las autoridades locales y dirigentes de la comunidad.

⁹ La misión estuvo compuesta por el Sr. Ole Olsen, jefe del equipo de consultores, el Sr. Moshe Finkel, ingeniero de riego, el Sr. Charles Lwanga-Ntale, especialista en ciencias sociales y la Sra. Sylvia Schweitzer, Profesional Asociada del FIDA. El jefe del equipo de evaluación fue la Sra. Victoria Matovu, de la Oficina de Evaluación.

¹⁰ El CCA estuvo compuesto de representantes de los ministerios encargados de erradicar la pobreza; el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Cooperativas; autoridades de las regiones y los distritos, de los servicios de extensión agrícola y de riego; el Programa Mundial de Alimentos; el Organismo Irlandés de Ayuda y miembros de instituciones de investigación y universidades. También participaron representantes de la UNOPS de Nairobi; la División de África Oriental y Meridional y la Oficina de Evaluación del FIDA; y, además, interesados en el desarrollo del riego, como el Organismo Danés de Desarrollo Internacional y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón.

II. Resultados del programa

A. Características del diseño: algunas consideraciones de orden general

14. El programa se concibió para que incluyera 18 distritos seleccionados durante la etapa de formulación y evaluación *ex ante*. No obstante, por limitaciones de orden presupuestario, en 2001, el comité directivo del programa sólo aprobó la inclusión de 12 distritos en el programa (que más adelante pasaron a ser 13, véase la nota 3).
15. El proceso de selección de los distritos¹¹, planes/comunidades y los distintos beneficiarios fue largo. Supuso lograr que los posibles beneficiarios participaran en un proceso de consulta y diálogo durante unos cinco meses antes de que se tomaran decisiones sobre la selección de planes. Este laborioso proceso produjo descontento en las comunidades que al final no se incluyeron en el programa.
16. En el diseño del programa se subestimó el costo de la construcción de los planes considerando que en promedio sería de USD 170 000 en vez de los USD 380 000, que fue el promedio real. Esto hizo que se produjera un déficit en el presupuesto del programa, lo que provocó demoras en la ejecución. Al final, el Gobierno de Tanzania se hizo cargo del déficit proporcionando una asignación adicional de USD 2 millones como fondos de contrapartida para el programa.

B. Ejecución y productos del programa

Focalización

17. En conjunto, el programa benefició a unas 25 400 personas. Las más de las veces, se aplicaron los criterios de admisibilidad en función de la pobreza (véase la nota número 11) y la unidad de selección fue el hogar o la persona, salvo cuando había gente que tenía lotes a lo largo de un canal de riego ya existente, en cuyo caso pasaron a ser beneficiarios automáticamente. En tales situaciones se procedió a la redistribución obligatoria de la tierra cuando se trataba de parcelas de más de dos hectáreas por persona¹².
18. En algunos casos, los sectores más pobres de las comunidades seleccionadas no pudieron participar en el programa porque no podían aportar mano de obra como se les exigía¹³. La exigencia de aportar mano de obra impuso una carga particularmente pesada a las mujeres, porque ya tenían que realizar otros trabajos domésticos prioritarios. En seis de los siete planes que visitó el equipo de evaluación, se sobrepasó el objetivo de que el 30% de los beneficiarios fueran mujeres. Sin embargo, el objetivo de que por lo menos el 50% de los beneficiarios vivieran por debajo de la línea de la pobreza sólo se alcanzó en dos de los siete planes visitados.

Desarrollo del riego

19. El producto previsto era la mejora de los sistemas de ordenación de agua en las zonas del programa. Es digno de mención que se lograran los productos previstos y en algunos casos se superaran. Dicho esto, el caso en que se obtuvieron resultados más bajos fue el de la construcción de presas (50%) y el caso en que fueron más altos fue el del número de beneficiarios a que se llegó (187%).

¹¹ Los criterios para seleccionar los distritos fueron, entre otros, el número de lugares y las posibilidades de riego en cada distrito y su aportación de personal para la ejecución del programa. Se seleccionaron planes en función de aspectos técnicos, sociales, económicos, agrícolas y administrativos, y de la situación en lo relativo a la capacidad de gestión, la facilidad de ejecución, la distribución de las tierras y el medio ambiente. A nivel de la comunidad, el principal objetivo fueron, entre otros, los agricultores de pocos recursos, sobre todo las mujeres y los hogares en que el cabeza de familia era una mujer. Los miembros del grupo-objetivo debían cumplir los siguientes requisitos: a) los beneficiarios no debían tener más de dos hectáreas de tierras de cultivo, b) el 75% de los beneficiarios debía estar por debajo de la línea de la pobreza, y c) por lo menos el 30% del total de beneficiarios y el 50% de los miembros del comité de ordenación del riego debían ser mujeres.

¹² Durante la evaluación *ex ante* del programa se propuso que los beneficiarios fueran sólo agricultores de pocos recursos, que poseyeran menos de dos hectáreas de terreno. De este modo se impuso la redistribución de la tierra a fin de tener en cuenta las anteriores desigualdades entre los beneficiarios en lo relativo al acceso a la tierra.

¹³ A fin de promover la identificación con el programa, se exigió a los beneficiarios que demostraran su interés aportando mano de obra, materiales locales o algunos fondos.

20. Aunque en el programa se hizo todo lo posible por efectuar los análisis técnicos necesarios para determinar los planes de riego que había que crear o rehabilitar, en algunos casos, por falta de datos (en especial, respecto de la hidrología), las decisiones se fundaron en una base poco sólida. Debido a esto, se seleccionaron algunos planes de riego en lugares en que el volumen de agua disponible era insuficiente y no podía satisfacer las necesidades de la comunidad. En algunos planes no se obtuvieron los resultados previstos por lo que hace a la producción a lo largo de varios años.
21. En la evaluación se observó que con unos 10 años de presencia del FIDA en el subsector del riego en el país, debería haberse prestado más atención a la selección de lugares idóneos. Por ejemplo, aunque no se pueden prever las sequías y las inundaciones, durante el proceso de diseño debería haberse tenido más en cuenta la probabilidad de que se produjeran y sus posibles consecuencias.
22. Respecto de otra cuestión conexas, el proceso de licitación de cada plan fue más largo de lo previsto, sobre todo porque los contratistas no respondieron. Por consiguiente, se decidió construir algunos planes utilizando estructuras públicas. El proceso de licitación provocó demoras en las obras de construcción y puso de manifiesto que sólo había unos pocos contratistas privados que pudieran efectuar las obras de construcción respetando el calendario estipulado. En general, la capacidad de los contratistas era escasa, sobre todo por lo que se refiere a los conocimientos técnicos y los recursos.

Apoyo al desarrollo agrícola

23. Los productos previstos fueron la mejora de los servicios de desarrollo agrícola y la rehabilitación o construcción de carreteras de acceso a los mercados en las zonas del programa. Como parte de este componente se construyeron en total 327 kilómetros de carreteras de acceso a los mercados, lo que representa un 31% más de lo previsto. Se capacitó a los oficiales de extensión agraria y a los agricultores que participaron utilizando el concepto de las escuelas de campo para agricultores¹⁴, gracias a lo cual los beneficiarios obtuvieron mayores conocimientos acerca de las técnicas y las variedades perfeccionadas. Esto fue un importante factor en los aumentos de producción y productividad agrícola que se lograron, por ejemplo en los arrozales, de una media de 0,5 a 2 toneladas por hectárea. Con todo, los aumentos registrados no alcanzaron los niveles previstos en la etapa del diseño, en parte como resultado de la limitada disponibilidad de riego durante los períodos del año en que las precipitaciones son escasas.
24. Un aspecto menos positivo fue que algunas de las demostraciones y programas de prueba se vieron gravemente afectados por la sequía. Por motivos parecidos, la tasa de supervivencia de los árboles plantados a largo de las carreteras construidas sólo es del 10% aproximadamente, como resultado de la sequía y de los daños causados por animales. La plantación de árboles a lo largo de los canales de riego sólo alcanzó el 20% de lo previsto. Por último, la intervención menos satisfactoria fue la construcción de letrinas de pozo en las zonas rurales (5%). Puede que se sobrestimara la demanda al formular el programa.

Fortalecimiento de las organizaciones de agricultores y las instituciones locales

25. Los productos previstos eran la mejora de la capacidad de las instituciones locales, incluidas las asociaciones de agricultores, de distrito y del sector privado, y el fomento de la participación, la equidad y la sostenibilidad. En total, se constituyeron 56 asociaciones de regantes (lo que representa un 108%) y se prestaron 123 256 días-participantes de capacitación, el 36% de los cuales fueron mujeres. Además, se crearon en total 44 cooperativas de ahorro y crédito (85% del objetivo previsto), que fueron el principal instrumento para promover el ahorro y el crédito. El

¹⁴ Se trata de una forma de promover los conocimientos entre los adultos, conforme a la cual se enseña a los agricultores mediante la experimentación y la observación directa de los cultivos.

programa también prestó apoyo al desarrollo del sector privado, por ejemplo, en lo que hace a capacitar a artesanos locales y a contratistas en técnicas de construcción y mantenimiento o reparación de carreteras y estructuras físicas de riego. Sin embargo, la identificación de los empresarios a quienes podía haber que capacitar fue un problema porque había pocas personas con las calificaciones necesarias.

26. El fomento de la capacidad en los distritos se centró en la capacitación del personal de distrito y los dirigentes y miembros de las asociaciones de regantes en la fase de ejecución y examen del programa, técnicas con que se ahorra trabajo, funcionamiento de los planes, ordenación de las aguas y otros asuntos conexos. En la evaluación se observó que las actividades de capacitación fueron pertinentes, aunque debería haberse prestado más atención al establecimiento de vínculos eficaces entre las instituciones de distrito y las de la comunidad a fin de que los distritos prestarán apoyo técnico a las comunidades.

C. Evaluación de los resultados del programa

Pertinencia

27. El programa respondió a las necesidades de los beneficiarios y, en general, concordó con las actividades del Gobierno de lucha contra la pobreza rural mediante la mejora del desarrollo agrícola y rural. También fue esencial en las actividades del Gobierno encaminadas a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio y concordó con los documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales para la República Unida de Tanzania (preparados por el FIDA en 1998 y 2003) al tratar de facilitar el acceso de los pobres de las zonas rurales al riego a fin de mejorar los ingresos y el nivel de vida. Los beneficiarios con quienes se entrevistó el equipo de evaluación consideraron que el programa era muy pertinente, ya que tenía por objeto abordar los problemas que experimentaban a causa de la inapropiada infraestructura física, la ordenación de las aguas, las técnicas agrícolas, el abastecimiento de alimentos, la vivienda, la equidad en materia de género, las relaciones con las autoridades y la capacidad para organizarse. En conjunto, la evaluación llegó a la conclusión de que el programa había sido muy pertinente, y le atribuyó una calificación de 6.

Eficacia

28. La eficacia del programa por lo que respecta a la consecución de los objetivos varió. En general, han mejorado la disponibilidad y la ordenación de los recursos hídricos en la zona del programa para casi todos los integrantes del grupo-objetivo, pero no todos; han mejorado en general los servicios de extensión para el desarrollo agrícola; se han construido carreteras de acceso a los mercados que cumplen su propósito, y se ha afianzado la capacidad de las instituciones, aunque la sostenibilidad de algunas de ellas es motivo de preocupación. Visto todo esto, la evaluación considera que el programa ha sido moderadamente eficaz, y se le dio una calificación de 4.

Eficiencia

29. Conviene señalar que en las etapas iniciales de ejecución del programa se produjeron algunas demoras como resultado de los prolongados enfoques participativos que se promovieron, por ejemplo, para seleccionar a las comunidades que participarían y capacitar a las asociaciones de regantes y las cooperativas de ahorro y crédito. Asimismo, los procedimientos de licitación para seleccionar contratistas privados llevaron tiempo y las obras de construcción de los planes se realizaron con más lentitud de lo previsto, en gran parte debido a la limitada capacidad de los contratistas seleccionados.
30. Lograr que los distritos adquirieran capacidad suficiente para satisfacer plenamente los requisitos de ejecución del programa requirió una capacitación más intensa de lo que se había pensado inicialmente. En particular, los prolongados procedimientos de licitación y la falta de capacidad de los contratistas provocaron algunos casos de ineficiencia. Además, como ya se ha dicho, el presupuesto general no bastó para construir todos los planes previstos, esencialmente debido a que se subestimó el costo de su construcción al diseñar el programa y a los aumentos imprevistos durante la

ejecución. En resumen, en vista de que algunas de las actividades del programa avanzaron con relativa rapidez (por ejemplo, la construcción de carreteras rurales y el establecimiento de diversas instituciones comunitarias), mientras que otras (como la construcción de presas), fueron más laboriosas, la evaluación considera que el programa resultó moderadamente eficaz, con una calificación de 4.

D. Evaluación de los asociados del Programa

31. La institución iniciadora del programa fue el **FIDA**, por lo que fue quien se encargó del diseño. Aunque hubo algunas fallas de diseño, como el hecho de que se subestimaran los costos de construcción y rehabilitación de los planes de riego, el FIDA efectuó la planificación y el diseño del programa en forma esencialmente participativa y proporcionó rápidamente apoyo para la ejecución, siempre que fue necesario. Además, en la autoevaluación del programa, efectuada como aportación a la presente evaluación, se consideró que el apoyo general del FIDA fue oportuno y satisfactorio. En resumen, la evaluación considera que el FIDA actuó de forma satisfactoria, con una calificación de 5.
32. La **UNOPS**, como institución cooperante, se encargó de la supervisión, que fue plenamente satisfactoria, mediante misiones anuales; administró los préstamos, incluidos los desembolsos, de forma eficiente, y proporcionó el apoyo necesario para la ejecución. Se considera que la UNOPS actuó de forma satisfactoria, con una calificación de 5.
33. El **Programa Mundial de Alimentos**, mediante el programa de alimentos por trabajo, apoyó la construcción de las carreteras de acceso a los mercados hasta tal punto que hizo posible que se construyeran más carreteras de lo previsto (77 kilómetros más o un 31%) y también proporcionó alimentos por valor de USD 883 366 para la excavación de 300 kilómetros de canales de riego. Sin embargo, al iniciarse la ejecución, algunos beneficiarios de algunos de los planes confundieron "alimentos por trabajo" por ayuda alimentaria. También hubo casos de escasez de alimentos e incertidumbre en cuanto al abastecimiento de artículos no alimentarios, pero estos problemas se fueron resolviendo. Se considera que los resultados del Programa Mundial de Alimentos fueron moderadamente satisfactorios, con una calificación de 4.
34. El **Organismo Irlandés de Ayuda** financió buena parte de las actividades de capacitación y del apoyo material a las asociaciones de regantes, las cooperativas de ahorro y crédito y los grupos económicos de mujeres. Los fondos se asignaron estrictamente para capacitar a mujeres, lo que provocó algunas demoras durante el período inicial de ejecución, hasta que se constituyeron grupos de mujeres como parte del programa. En términos generales, según la evaluación, los resultados del Organismo Irlandés de Ayuda fueron satisfactorios, con una calificación de 5.
35. El **Gobierno** ha cumplido su papel de asociado del programa para satisfacción de todas las partes. Por ejemplo, asignó más fondos adicionales de contrapartida de lo previsto inicialmente en el programa para desarrollo de planes de riego. También garantizó una buena gestión del programa gracias a la eficiencia de la unidad de coordinación del programa, incluida una buena función de seguimiento y evaluación. En los distritos, los resultados variaron según el apoyo que prestó el programa (por lo que hace a la capacitación, el personal adicional y la financiación). Al parecer, los resultados obtenidos al realizar los distintos planes fueron menos satisfactorios una vez que el programa fue dejando de prestar apoyo. Es decir, se han ido desmantelando las unidades de coordinación financiadas por el programa en los distritos y los correspondientes departamentos de los distritos se han ido haciendo cargo de las funciones de esas unidades, pero no se les han proporcionado recursos para que se ocupen específicamente del funcionamiento y mantenimiento de los planes de riego. Esto es motivo de inquietud, porque algunos de ellos todavía no son plenamente operacionales y las asociaciones de regantes siguen necesitando apoyo y entrenamiento para que los planes funcionen como es debido. Se espera resolver

este problema con fondos procedentes de un programa nacional de apoyo al desarrollo agrícola, pero esos fondos aún no se han materializado. A pesar de ello, en general se considera que los resultados obtenidos por el Gobierno han sido satisfactorios, en vista del planteamiento positivo con que ha enfocado el programa, por lo que se le ha dado una calificación de 5.

36. **Organizaciones de la comunidad.** Las instituciones comunitarias, en especial, las asociaciones de regantes y las cooperativas de ahorro y crédito, han realizado sus funciones esenciales. No obstante, hay quienes están preocupados por el nivel de recursos invertidos por las comunidades en operaciones y mantenimiento, cosa que podría poner en peligro la sostenibilidad de los planes. Los resultados generales de las organizaciones de la comunidad son satisfactorios, con una calificación de 5.

III. Impacto del programa

A. Reducción de la pobreza rural

37. El programa tuvo un impacto moderadamente satisfactorio en la pobreza rural en el país, por lo que mereció una calificación de 4. El impacto en el capital social y el empoderamiento ha sido positivo y, en general, las comunidades participan más en la planificación y ejecución de las actividades de desarrollo. Además, se han registrado aumentos de la producción y de la productividad agrícolas y de la seguridad alimentaria en los planes en que se dispone permanentemente de agua para riego. La mejora de los servicios de extensión también contribuyó a la seguridad alimentaria. Asimismo, la construcción y rehabilitación de carreteras rurales facilitó el acceso de los productos a los mercados e hizo que mejorara la puntualidad con que se entregan insumos. También se redujeron los gastos de transporte. Dicho esto, las actividades de plantación de árboles no tuvieron gran impacto en el medio ambiente y, en los casos en que se despejaron tierras para dedicarlas al cultivo, se ha producido una pérdida de diversidad biológica. El aumento del riego tuvo algunas consecuencias negativas para la salud, ya que cuando empezaron a funcionar los planes aumentó la frecuencia del paludismo y la bilarciasis.

B. Sostenibilidad

38. Según la evaluación, el programa es potencialmente sostenible, con una calificación de 4. A nivel nacional, hay pruebas claras de sostenibilidad política en vista de la gran atención que el Gobierno ha prestado al desarrollo de los sistemas de riego y captación de agua, interés que también se aprecia en su política nacional de riego. A nivel de los distritos, aunque en las declaraciones de política se apoya el desarrollo del riego, esas declaraciones todavía no se han traducido en compromisos reales en los presupuestos para asegurar que los oficiales de extensión puedan seguir asesorando sobre un amplio número de cuestiones una vez termine de ejecutarse el programa. A nivel básico, se tiene un elevado sentimiento de identificación con el programa, lo que es indispensable para promover la sostenibilidad, aunque es necesario que los beneficiarios inviertan más recursos en las operaciones y en el mantenimiento de los planes y que se desarrolle la infraestructura rural.

C. Promoción de las innovaciones

39. El programa ha conseguido promover innovaciones que pueden reproducirse en mayor escala, por lo que ha recibido una calificación de 5. Por ejemplo, gracias a la promoción de planteamientos participativos de planificación del riego, se dispuso de más agua mediante la desviación de ríos a campos de riego para complementar los métodos tradicionales de captación de agua y además hizo posible la participación de los miembros de las asociaciones de regantes en el proceso de licitación para contratistas. Estos aspectos del programa y otros fueron innovadores en el subsector del riego en la República Unida de Tanzania, y en vista de los resultados, que en su

mayoría han sido positivos, el Gobierno y sus asociados clave consideran que se trata de características que deben reproducirse en los programas de riego que se realicen en el futuro.

40. En el cuadro que figura a continuación, se indican las calificaciones atribuidas al programa según sus resultados, su impacto y los factores fundamentales, en comparación con las calificaciones que se dieron en el Informe anual sobre los resultados y el impacto de las operaciones del FIDA (ARRI) de 2005.

Comparación de las calificaciones del Programa de Desarrollo Participativo del Riego con las que se dieron en el informe ARRI de 2005

	<i>Calificaciones de la evaluación del programa</i>	<i>ARRI de 2005^a</i>
Resultados del programa	6,0	5,0
Pertinencia	4,0	4,0
Eficacia	4,0	4,0
Eficiencia de la ejecución	4,0	4,0
Impacto (general)	4,0	4,0
Activos físicos y financieros	4,0	4,0
Activos humanos	4,0	4,0
Capital social y empoderamiento	4,0	4,0
Seguridad alimentaria	4,0	4,0
Medio ambiente y recursos naturales	4,0	4,0
Instituciones y políticas	4,0	4,0
Factores fundamentales		
Sostenibilidad	4,0	4,0
Promoción de las innovaciones	5,0	4,0

^a Las calificaciones del ARRI se han redondeado para facilitar la comparación con las de la evaluación del programa.

IV. Conclusiones y recomendaciones

A. Conclusiones

41. Con la ejecución de 56 planes el programa llegó a más de 25 000 beneficiarios, lo que representa un 59% más de lo previsto al efectuarse la evaluación *ex ante*. Esto supuso también llegar a un número de mujeres mayor de lo previsto inicialmente, aunque el programa no pudo lograr la participación de los más pobres en la medida en que se había previsto. En términos generales, los resultados del programa son impresionantes ya que se alcanzaron o incluso se superaron la mayoría de los productos previstos. No obstante, algunos planes no han alcanzado plenamente el objetivo de lograr que el abastecimiento de agua sea más seguro.
42. Aunque con el planteamiento participativo e impulsado por la demanda se prolonga el período para que las inversiones productivas den resultados, el programa ha demostrado que este planteamiento es eficaz para ordenar las aguas en planes de riego en pequeña escala y puede mejorar la identificación de los beneficiarios con el programa y la sostenibilidad.
43. Hay pruebas de que las intervenciones del programa han mejorado los conocimientos y técnicas de los beneficiarios y han tenido un impacto positivo en los activos físicos, la seguridad alimentaria, los activos humanos y el empoderamiento. Algunos de los problemas que surgieron fueron los siguientes: la falta de información para poder proceder a una planificación y un diseño óptimos; los prolongados procedimientos de licitación; la falta de contratistas locales; y la subestimación de los gastos de construcción de los planes. La sequía ha restado eficacia a algunos de los planes ya terminados.

44. Conforme a la evaluación, en general los resultados del programa han sido moderadamente satisfactorios, por lo que se le ha dado una calificación de 4 en una escala de 6 puntos, en que 6 es la máxima calificación. Las calificaciones obtenidas por el programa fueron mejores que las calificaciones medias del ARRI en 2005 por lo que hace a la pertinencia y a la promoción de las innovaciones, lo cual es significativo. Por lo que hace al impacto y la sostenibilidad, obtuvo las mismas calificaciones que este informe como puede apreciarse en el cuadro que antecede.
45. Con la ejecución del Programa de Desarrollo Participativo del Riego hizo que se aprendieran varias lecciones, que constituyen la base de las recomendaciones que figuran a continuación y que se han dividido en cuestiones de política e institucionales, actividades de fomento de la capacidad e información tecnológica. Ante todo, el Gobierno hace frente a un enorme problema para reducir la pobreza en el país, sobre todo en las zonas áridas y otras zonas marginales en las que las precipitaciones son escasas e irregulares y, en las que hay ríos estacionales y recursos de agua imprevisibles. Si bien el riego y la captación de agua son una de las posibilidades para el desarrollo de esas regiones, es indispensable que se opte por las soluciones adecuadas en función de la viabilidad técnica de los planes. En segundo lugar, debido a la escasa disponibilidad de agua y a los diversos fines para que se utiliza en cualquier zona concreta, es preciso adoptar un planteamiento holístico con que enfocar el desarrollo de la ordenación de los recursos hídricos a fin de evitar planes de desarrollo del riego excesivamente optimistas que quizás no sean sostenibles. Además, el enfoque de la ordenación de las aguas de riego basado en la demanda y aplicado por intermedio de las asociaciones de regantes es eficaz y sostenible. Sin embargo, es preciso que los distritos presten un apoyo técnico ininterrumpido a esas asociaciones.
46. Uno de los problemas con que se enfrentó el programa fue llegar a la parte del grupo-objetivo que vive por debajo de la línea de pobreza. El problema residió en que estas personas dudaban de los beneficios que podía aportarles el programa o no podían permitirse participar en las obras de construcción necesarias. Por consiguiente, para mejorar la participación en el programa, éste tuvo que aceptar que en algunos casos los posibles miembros tardaran en sumarse y tuvo que optar por: o bien i) promover la identificación de los beneficiarios con el programa, pidiéndoles que contribuyeran con dinero y mano de obra; o bien ii) correr el riesgo de que algunos de los miembros más pobres del grupo-objetivo, sobre todo las mujeres, quedaran excluidos.
47. Asimismo, es preciso ampliar sustancialmente la agricultura de regadío mediante un aprovechamiento más eficaz del agua (que a menudo sólo es del 30%) con una mejor ordenación de los sistemas de riego o de captación de agua y con un aumento de la productividad. Esto podría hacerse utilizando la misma cantidad de agua para regar una superficie mayor, produciendo más de una cosecha al año, y/o mediante cultivos de alto valor que requieran poca agua.
48. Los planteamientos participativos, aunque llevan tiempo, han demostrado ser eficaces mejorando la participación de los desfavorecidos, si bien esto no se ha documentado. La evaluación también puso de manifiesto que, en general, el planteamiento participativo, la creación de asociaciones de regantes y la capacitación que se impartió contribuyeron a fomentar el capital social de la comunidad, lo que podía resultar útil para otras actividades de desarrollo.
49. No cabe exagerar la importancia de fomentar la capacidad a distintos niveles. Como se espera que las autoridades de distrito ejecuten la política de riego en el nuevo marco de descentralización, el personal que trabaja a este nivel tiene que adquirir los conocimientos necesarios en materia de planificación y ejecución participativas de los planes de riego, ingeniería de riego, obras de construcción de los planes, creación de instituciones, agronomía y gestión de los planes. Además, hay que obtener recursos para respaldar las consiguientes actividades de capacitación. Es

necesario realizar más actividades de capacitación en agricultura de regadío y el sector privado tampoco tiene la capacidad técnica y financiera para encargarse de las obras contratadas.

50. Por último, el programa no disponía de los datos necesarios en que fundar las decisiones, sobre todo en materia de hidrología.

B. Recomendaciones

Cuestiones normativas e institucionales

51. En la Política Nacional de Riego que se está desarrollando se debería insistir en que se analicen las diferentes técnicas de riego y captación de agua, los distintos cultivos y las posibilidades agronómicas y ganaderas en el contexto de cada posible zona en que se efectúa un plan. Con esto se evitará que se opte por una solución que se ajuste a todos los casos y los planes funcionarán de forma más eficaz.
52. **Planteamiento de áreas de captación de agua.** El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Cooperativas y otros ministerios competentes deberían seguir desarrollando el marco normativo y asegurar que se creen las instituciones necesarias a nivel nacional, regional y local de modo que pueda aplicarse un planteamiento de áreas de captación de agua¹⁵ a fin de proceder a la ordenación de los recursos hídricos.
53. **Apoyo a las asociaciones de regantes.** Debería proporcionarse un gran apoyo institucional a las asociaciones de regantes para ayudarlos a madurar y desempeñar eficientemente su función que es decisiva para la ordenación del riego. Debería efectuarse un estudio de la forma en que funcionan esas asociaciones y los resultados obtenidos deberían traducirse en instrumentos operacionales para su utilización por las asociaciones.
54. **Focalización en los pobres de las zonas rurales.** En la etapa de diseño de cualquier proyecto o plan de riego debería decidirse que el objetivo definitivo son los pobres de las zonas rurales, teniendo debidamente en cuenta la eficiencia económica de esos planes.
55. **Aprovechamiento eficaz del agua.** El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Cooperativas debería tomar medidas normativas a fin de promover una utilización más eficiente del agua. Para ello se podrían preparar directrices sobre el aprovechamiento óptimo del agua de riego.
56. Deberían adoptarse **planteamientos participativos**, en los que intervengan los consejos de distrito y las comunidades, como método uniforme para la planificación, el diseño y la ejecución de todos los programas de riego y captación de agua que se realicen en el futuro.
57. **Utilización del capital social adquirido.** En los casos en que gracias al programa se haya constituido un buen capital social, como grupos de mujeres, pero en que los sistemas de riego no hayan funcionado tan bien, debería procurarse utilizar ese capital social para otras actividades de desarrollo de la comunidad.

Fomento de la capacidad

58. **A nivel de los distritos.** Debería mejorarse la capacidad humana y financiera a nivel de los distritos. En particular, deberían asignarse más recursos financieros al desarrollo del riego y deberían organizarse programas de capacitación en distintas esferas para el personal de los distritos, por ejemplo en la aplicación de planteamientos participativos con que enfocar el desarrollo, la capacitación de las asociaciones de regantes en buenas prácticas de ordenación y en el funcionamiento

¹⁵ Este planteamiento tiene por objeto lograr que los recursos hídricos de un río se ordenen y se utilicen teniendo debidamente en cuenta a los otros usuarios en la zona de captación.

y mantenimiento de los sistemas de riego. Este aumento de la capacidad es indispensable para la prevista aplicación descentralizada de la Política Nacional de Riego y para alcanzar los objetivos relativos a la ampliación de la agricultura de regadío.

59. **En la esfera de la agricultura de regadío.** La disponibilidad de capacitación en materia de agricultura de regadío es condición previa indispensable para la satisfactoria aplicación de la Política Nacional de Riego. Deberían mantenerse las funciones básicas de la institución de capacitación especializada, el Centro de Capacitación Agrícola del Kilimanjaro, proporcionándole los recursos financieros y humanos apropiados.
60. **Contratistas del sector privado.** Debería entablarse un diálogo con objeto de determinar programas de capacitación para los contratistas privados. Con esos programas también debería asegurarse que los contratistas privados estén familiarizados con las normas, reglamentos y procedimientos de licitación y adquisición.

Información tecnológica

61. **Programa de recogida de datos.** Debería efectuarse un programa de recogida de datos en las zonas en que ya se hayan hecho obras de desviación de la captación de agua. Con esto se facilitaría la realización de actividades parecidas en el futuro. Entre los aspectos que habrá que documentar cabe mencionar los caudales de los ríos, las aguas excedentarias y el volumen y la intensidad de las precipitaciones.
62. **Reunión de información respecto de técnicas de riego y captación de agua.** Debería reunirse información acerca de toda la variedad de técnicas de riego y captación de agua de que se dispone, aprovechando los conocimientos ya existentes y la experiencia adquirida al respecto en La República Unida de Tanzania.

Parte B — Acuerdo en el punto de culminación

I. Antecedentes

1. En 2006, la Oficina de Evaluación (OE) del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) efectuó una evaluación en el punto de culminación del Programa de Desarrollo Participativo del Riego en la República Unida de Tanzania. La misión de evaluación se efectuó en julio/agosto de 2006 y el informe se terminó a finales de octubre de 2006.
2. El consorcio central de aprendizaje (CCA) de la evaluación estaba compuesto por representantes de: el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Planificación, Economía y Empoderamiento; el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Cooperativas; la Oficina del Primer Ministro, la administración regional y los gobiernos locales, los consejos de distritos, las secretarías administrativas regionales, el Programa Mundial de Alimentos; la oficina encargada de la asistencia de Irlanda para el desarrollo; miembros de instituciones de investigación y universidades; la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) de Nairobi; y la División de África Oriental y Meridional (PF) del FIDA. También formaron parte del consorcio otros organismos que se ocupan del desarrollo del riego, como el Organismo Danés de Desarrollo Internacional (DANIDA) y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).
3. El 19 de octubre de 2006 se celebró en Dar es Salaam un taller final para estudiar las conclusiones y las lecciones aprendidas con la evaluación, y sentar las bases del acuerdo en el punto de culminación. El acuerdo refleja lo pactado por el Gobierno (representado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Cooperativas) y el FIDA (representado por la División de África Oriental y Meridional).

II. Las principales conclusiones de la evaluación

4. El programa se diseñó teniendo en cuenta la estrategia del FIDA para La República Unida de Tanzania y concordaba con la elevada prioridad que el Gobierno atribuye a la lucha contra la pobreza. Se alcanzaron buena parte de los objetivos del programa mejorando en general la disponibilidad de agua y la productividad agrícola, aunque con distintos grados de eficacia. Durante el programa se hicieron grandes esfuerzos por desarrollar la capacidad institucional, promover planteamientos participativos y una capacitación intensiva. También es significativo que se lograran la mayor parte de los productos y se crearan oportunidades para proporcionar tierras a quienes tradicionalmente no las han tenido (especialmente las mujeres y los jóvenes).
5. Entre los distintos problemas con los que se tropezó al ejecutar el programa cabe mencionar los siguientes: la escasa capacidad institucional a nivel de los distritos, la limitada variedad de técnicas de captación de agua utilizadas, la subestimación de los gastos de construcción de los distintos planes de riego, el prolongado proceso de licitación y la limitada capacidad de los contratistas y la confusión en cuanto a los derechos sobre la tierra de los "nuevos propietarios", entre otros.

III. Recomendaciones acordadas por todos los asociados

A. Recomendaciones de política general

6. Se propuso que las recomendaciones que figuran a continuación se integraran en la Política Nacional de Riego, que se estaba formulando, y que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Cooperativas presentara este acuerdo en el punto de culminación al equipo encargado de redactar la política. Además, se acordó que las recomendaciones se aplicaran en el marco del Programa de Desarrollo del Sector Agrícola y de los respectivos planes de desarrollo agrícola de distrito.

7. La propuesta Política Nacional de Riego debería ser amplia y sólida, y en ella deberían tenerse en cuenta:
- Los distintos usuarios del agua
 - Las demandas competitivas de que es objeto el agua
 - La sostenibilidad del desarrollo y la ordenación del riego
 - La focalización en los pobres (favorable a los pobres)

Calendario: para finales de 2006

B. Cuestiones normativas e institucionales específicas

8. **Erradicación de la pobreza.** En la Política Nacional de Riego que se está elaborando conviene insistir en que las distintas técnicas de riego/captación de agua se estudien en el contexto de cada zona en que es posible que se efectúe un plan de riego, así como la variedad de posibilidades agronómicas disponibles, inclusive la selección de los cultivos más idóneos. Junto con la producción de cultivos debería considerarse el desarrollo de la ganadería, a fin de promover una coexistencia armoniosa de ambas actividades, y, cuando sea posible, su integración. También es evidente que el acceso de los productos excedentarios a los mercados y el acceso a insumos y fondos deben ser parte integrante de los planes de riego y del desarrollo comunitario.
9. **Planteamiento de áreas de captación de agua.** El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Cooperativas debería encargarse de que el Ministerio del Agua y otros ministerios competentes, en consulta con los asociados, sigan tomando medidas concertadas para incorporar el planteamiento de áreas de captación de agua en la política y asegurarse de que se establezcan las instituciones necesarias para aplicar esa política a nivel nacional, regional y local.

Calendario: para finales de 2006

Apoyo a las asociaciones de regantes

10. Los distritos deberían prestar apoyo institucional a las asociaciones de regantes para ayudarlas a madurar y desempeñar su función indispensable en la ordenación del riego.

Calendario: para finales de 2007

11. La unidad de coordinación del programa debería efectuar un estudio completo del funcionamiento de las asociaciones de regantes (lo que funciona y lo que no funciona). Debería formularse y realizarse este estudio y los resultados deberían traducirse en instrumentos operacionales relativos a la función de reglamentación que cumplen esas asociaciones. Partiendo de los resultados del estudio debería considerarse la posibilidad de elaborar acuerdos más sólidos para prestarles apoyo jurídico.

Calendario: para julio de 2007

12. **Focalización en los pobres de las zonas rurales.** Al diseñar todo sistema de riego, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Cooperativas, debería tener debidamente en cuenta la eficacia económica de estos sistemas o planes y, al mismo tiempo, debería decidir que el objetivo definitivo es centrarse en los pobres de las zonas rurales.

Calendario: una vez formulada la política de riego — para diciembre de 2007

13. **Aprovechamiento eficaz del agua.** En coordinación con los correspondientes ministerios (Agua, Medio Ambiente, Energía, Ganadería), el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Cooperativas debería desarrollar estrategias apropiadas para que los agricultores cobren conciencia de la ordenación del agua y adquieran conocimientos al respecto. Los consejos de distrito deben capacitar a las asociaciones de regantes y a continuación estas asociaciones deben rendir cuentas a las comunidades por el

eficaz aprovechamiento del agua. Para esto es preciso adoptar un planteamiento participativo y efectuar actividades de capacitación, aplicar y respetar los reglamentos e introducir incentivos o desincentivos.

Calendario: a principios de junio de 2007

14. **Planteamiento participativo.** Debería adoptarse un planteamiento participativo como método uniforme con que enfocar la planificación, el diseño, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de todos los programas de riego y captación de agua que se efectúen en el futuro. El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Cooperativas debería cerciorarse de que se adopte ese planteamiento en la Política Nacional de Riego.
15. La unidad de coordinación del programa debería elaborar directrices respecto de los planteamientos participativos a fin de incorporarlos en los planes de desarrollo agrícola de distrito.

Calendario: para junio de 2007

16. **Utilización del capital social adquirido.** En los casos en que se haya constituido un buen capital social, pero en que los sistemas de riego no hayan funcionado tan bien, debería procurarse utilizar el capital social adquirido para otras actividades de desarrollo comunitario. Los respectivos distritos deberían identificar las zonas en que exista tal capital social e incluir esa información en los planes de desarrollo agrícola de distrito.

Calendario: principios de enero de 2007

C. Fomento de la capacidad

17. **Fomento de la capacidad a nivel de los distritos.** El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Cooperativas debería cerciorarse de que se tomen medidas en todo el país para aumentar considerablemente la capacidad (recursos humanos y financieros) a nivel de los distritos a fin de que puedan encargarse de la ejecución y el seguimiento de los programas de desarrollo del riego. Deberán evaluarse urgentemente los aspectos que hacen que sea difícil que las instituciones de distrito puedan encargarse de las funciones de ordenación y ejecutarlas bien. A continuación, deberán definirse claramente las actividades, incluidos los calendarios, para tratar de resolver los problemas que se hayan determinado. Se trata de una condición indispensable para la prevista aplicación descentralizada de la Política Nacional de Riego y para alcanzar los objetivos relativos a la ampliación de la agricultura de regadío.
18. En colaboración con la Oficina del Primer Ministro y los gobiernos locales, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Cooperativas deberá cerciorarse de que los consejos de distrito evalúen los requisitos, determinen los problemas de capacidad y elaboren los correspondientes programas de capacitación. Para resolver los problemas existentes, los distritos deberán proceder a la capacitación y contratación del personal necesario.

Calendario: principios de julio de 2007

19. **Fomento de la capacidad en materia de agricultura de regadío.** El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Cooperativas deberá asegurarse de que durante la formulación de la política se tengan en cuenta las necesidades en materia de capacitación y de que los consejos de distrito, gracias a los planes de desarrollo agrícola de distrito, tomen las disposiciones necesarias para que haya escuelas de campo de agricultores, en apoyo de la participación básica de oficiales de extensión en las aldeas y de agricultores.

Calendario: julio de 2007

20. **Contratistas del sector privado.** El Ministerio debería entablar un diálogo con el sector privado, en concreto para determinar los problemas y encontrar la forma de resolverlos. En cooperación con el sector, deberían elaborarse programas de capacitación, para mejorar la capacidad de éste. Deberían analizarse las posibilidades de perfeccionar las normas, reglamentos y procedimientos de licitación y adquisición, para facilitar su aplicación en las obras de construcción de planes de riego. Es preciso tomar medidas para mejorar la productividad del sector que, de otro modo, obstaculiza las obras de construcción de planes de riego y entorpece seriamente la ejecución de la Política Nacional de Riego.
21. El Ministerio, en coordinación con otros ministerios competentes, debería entablar relaciones de cooperación con el Consejo Nacional de Construcción, la Junta de Registro de Contratistas y el Colegio Oficial de Ingenieros a fin de aplicar esta recomendación.

Calendario: inmediatamente**D. Asuntos técnicos**

22. **Programa de recogida de datos.** El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Cooperativas y los planes de desarrollo agrícola de distrito deberían asegurarse de que se recojan los datos necesarios para apoyar las obras que se realicen en el futuro. En coordinación con el Ministerio del Agua y otras instituciones competentes, el Ministerio debería establecer de inmediato estaciones de recogida de datos en cooperación con las unidades de riego de las respectivas zonas y los consejos de distrito.

Calendario: inmediatamente

23. **Reunión de información respecto de técnicas de riego y captación de agua.** El Ministerio, por intermedio del Departamento de Riego y Servicios Técnicos, debería obtener información acerca de toda la variedad de técnicas de riego y captación de agua ya desarrolladas y disponibles y acerca de las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas. Los conocimientos y la experiencia ya adquiridos en La República Unida de Tanzania en cuanto a las técnicas de riego y captación de agua deberían utilizarse de la mejor forma posible. Cuando sea necesario, esta información debería complementarse y actualizarse. Debería encargarse a las instituciones competentes la tarea de reunir información pertinente de la que se disponga a nivel nacional e internacional y de transmitirla para su aplicación en el marco de la Política Nacional de Riego.

Calendario: inmediatamente

